

SOLEDISPA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
"SOLPROYECO S.A."

Guayaquil, Abril 19 del 2018

SR.
GABRIEL FABIAN SOLEDISPA CANDO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que, en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 19 de Abril del 2018, ha sido usted designado para ejercer el cargo de **PRESIDENTE** de la **Compañía SOLEDISPA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES "SOLPROYECO S.A."**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Por lo tanto, usted ejercerá individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. -

La Compañía **SOLEDISPA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES "SOLPROYECO S.A."**, se constituyó el 11 de Enero del 2012 mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. **Eduardo Falquez Ayala**, y se inscribió en el **Registro Mercantil del Cantón Guayaquil**, el 01 de Febrero del 2012.

Atentamente,

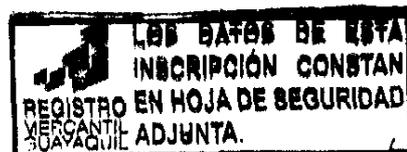


MARIANA ELIZABETH CANDO CALERO
ACCIONISTA FUNDADOR
C.C. No. 1703183325

ACEPTACION: Por la presente acepto el cargo para el que fui nombrado. -



GABRIEL FABIAN SOLEDISPA CANDO
C.C. No. 091800324-5
NACIONALIDAD; ECUATORIANA
Guayaquil, a Abril 19 del 2018



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:19.142
FECHA DE REPERTORIO:19/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:14:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SOLEDISPA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES - SOLPROYECO S.A.**, a favor de **GABRIEL FABIAN SOLEDISPA CANDO**, de fojas **18.793 a 18.796**, Registro de Nombramientos número **5.316**.

ORDEN: 19142



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de abril de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0329729

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 12:50 A. Firma: J.M.M.